



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00191331- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Geografía de esta Facultad, solicitando que el Profesor Joaquín Deón cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de planta del mismo Departamento, en la cátedra "Procesos Socioterritoriales de América Latina" durante el primer semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue aprobada por el Consejo del Departamento de Geografía el día 5 de marzo de 2025;

Que el docente cumplirá funciones docentes como complementación de funciones, en los términos de los art. 11° y 13° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 31 de marzo de 2025 aprobó, por unanimidad y sobre tablas, la solicitud del Departamento de Geografía;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DISPONER que el Profesor Joaquín Ulises Deón, legajo 50095, cumpla funciones docentes, en la cátedra "Procesos Socioterritoriales de América Latina", como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "Seminario de Organización Territorial II- Rural" del Departamento de Geografía, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

KS